Gobierno del Estado de Morelos
Secretaría de Educación

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos

Acta de Sesión
Cuarta Sesión Ordinaria de 2016 de la H. Junta Directiva del Conalep Morelos

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las doce horas del día catorce de septiembre del año dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (en adelante Conalep Morelos) ubicadas en Plutarco Elías Calles número trece, Colonia Club de Golf, Cuernavaca, Morelos se encuentran reunidos previa convocatoria, los integrantes de la Junta Directiva, Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en el Estado de Morelos, en representación de la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación en el Estado de Morelos; Dr. Alejandro Pacheco Gómez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Morelos; Lic. Eliseo Roldán Lara, Director de Evaluación Institucional del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación de la Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del CONALEP; C. Javier Porcayo Mejía, Representante del Sector Productivo y Presidente del Comité Estatal de Vinculación; Lic. Adriana Barrera Vergara, en representación del Ing. Héctor Castro Chapa, Integrante del Comité Estatal de Vinculación; Sra. Elvira Chong Sánchez, Representante del Sector Social; Mtra. Claudia Rico Sánchez, Directora General del Conalep Morelos; Lic. Guillermo Beltrán Castillo, Subsecretario de Auditoria y de Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y la Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa, Comisaria Pública de la Secretaría de la Contraloría en el Conalep Morelos; lo anterior, a efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Conalep Morelos. - - - - - -

- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -

PUNTO NÚMERO UNO.- En uso de la palabra, el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en el Estado de Morelos, da la bienvenida a los integrantes mencionando que a petición de la Secretaria de Educación, quien no pudo asistir por cuestiones de agenda, él fungirá como Presidente en esta Sesión y cede la palabra a la Mtra. Claudia Rico Sánchez, Directora General del Conalep Morelos.- -

La Mtra. Claudia Rico Sánchez saluda y da la bienvenida a los presentes, procediendo al pase de lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva, quienes procedieron a firmar la lista de asistencia, la cual se glosa a la presente acta; una vez firmada la referida lista, el Presidente hace uso de la palabra y determina que existe quórum legal para el desarrollo de la presente. -

PUNTO NÚMERO DOS.- Previa lectura del Orden del Día, el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez somete a votación de los presentes el orden de los puntos a tratar, mismo que fue enviado en la Convocatoria de la presente Sesión; al respecto, la Mtra. Claudia Rico Sánchez solicitó que se retire el punto programado con el numeral ocho, relativo a la "Propuesta para autorización de la modificación de la "Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Profesional Técnica que imparte el Sistema Conalep para el Ciclo Escolar 2016-2017", ya que habiéndolo verificado con el área de Formación Técnica el dato a modificar es algo que puede esperar a presentar una modificación de fondo, que amerite todo el trámite administrativo que debe efectuarse para el cambio de dicho documento. Se somete a votación de los presentes la modificación solicitada por la Mtra. Claudia Rico Sánchez, solicitando levanten la mano de conformidad, por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos siguientes:- - - - - - - - - - - - - - -

- O R D E N D E L D Í A -

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -

2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -
3.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 22 de junio de 2016 (ANEXO I). -
4.- Presentación para conocimiento por parte de la Dirección General, del Informe de las acciones de la Planeación Estratégica del periodo de junio a agosto de 2016 (ANEXO II)- - - - - - - - - - - - - - - - -
5.- Informe del Ejercicio Presupuestal de junio y julio de 2016, así como la presentación de los Estados Financieros correspondientes a los referidos meses (ANEXO III). - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6.- Propuesta y en su caso aprobación, para efectuar modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2016 (ANEXO IV). -
7.- Informe por parte de la Dirección General, respecto de la publicación de los Estados Financieros del Organismo correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2011, 2014 y 2015 (ANEXO V). - - - - - - - - - - - -
8.- Asuntos Generales. -
9.- Clausura de la Sesión. -
Al efecto, se emitió el **ACUERDO "01/HJD CONALEP MOR/4ª SES ORD/14-SEP-2016".-** Los integrantes de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, de conformidad con lo previsto en el inciso a) de la fracción IV.2 del Artículo Segundo del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, por unanimidad de votos aprueban el Orden del Día con las modificaciones propuestas, en los términos del anexo que se adjunta al presente acuerdo como parte integral del mismo. -
PUNTO NÚMERO TRES.- Continuando con el Orden del Día, la Mtra. Claudia Rico Sánchez pregunta a los presentes si se puede obviar la lectura del acta de la sesión anterior, derivado de que dicho documento fue remitido en la Convocatoria a la presente Sesión. -
El Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez pregunta a los presentes si están de acuerdo con lo propuesto, a lo que los presentes responden que sí y acto seguido, se somete a votación la aprobación del acta de la sesión anterior, solicitando expresen si tienen algún comentario y que de no ser así, levanten la mano para la aprobación respectiva; así, fue aprobada por unanimidad de votos dicha acta, procediendo a su firma los presentes, mismo documento que se glosará al expediente correspondiente.- -
En consecuencia fue emitido el **ACUERDO "02/HJD CONALEP MOR/4ª SES ORD/14-SEP-2016".-** Los integrantes de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, de conformidad con lo previsto en el inciso b) de la fracción IV.2 del Artículo Segundo del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado, de fecha 22 de junio de 2016. -
PUNTO NÚMERO CUATRO.- Siguiendo con el Orden del Día, el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez comenta que se pasa al punto número cuatro, que es el relativo al Informe de las acciones de la Planeación Estratégica del periodo de junio a agosto del año en curso, el cual fue enviado en la Convocatoria. - -
En uso de la voz, la Mtra. Claudia Rico Sánchez informa a los presentes que se presentará un video con el Informe de las actividades realizadas, las cuales van acorde a cada una de las 8 Líneas de la Planeación Estratégicas Institucional del Colegio. -
Acto seguido, se procede con la presentación del video y una vez terminada la misma el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez comenta que es notable los avances del trabajo administrativo y docente que el Colegio ha realizado para que día a día los alumnos sean beneficiados con una educación de calidad, que les permita obtener grandes logros y participaciones en las que sobresalen la de los alumnos del

plantel Tepoztlán, ganadores del 4° Concurso Nacional de Gastronomía. Así mismo, resalta que dentro de las fortalezas del Conalep es que se fomenta que los alumnos no sólo tengan un espíritu emprendedor, sino también de responsabilidad social, fomentando el el cuidado del medio ambiente. Aunado a lo anterior, felicita a la Mtra. Claudia Rico Sánchez, señalando que los logros académicos son gracias a un cuerpo directivo comprometido con el Organismo, que aunque trabaja por separado en cada uno de los Planteles del Colegio, está orientado a un mismo objetivo. Finalmente, pregunta a los presentes si existe algún comentario y que de no haberlo, se acuerda que queda de su conocimiento dicho informe.- -

Al efecto es emitido el **ACUERDO "03/HJD CONALEP MOR/4ª SES ORD/14-SEP-2016".-** Queda del conocimiento de los integrantes de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, el Informe de las acciones de la Planeación Estratégica de junio a agosto de 2016 presentado por la Dirección General. -

PUNTO NÚMERO CINCO.- El Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez da continuidad al orden el día, quien en uso de la palabra comenta que el punto número cinco se refiere al Informe del Ejercicio Presupuestal de junio y julio de 2016, así como la presentación de los Estados Financieros correspondientes a los referidos meses y para ello cede la palabra a la Titular del Conalep Morelos. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Mtra. Claudia Rico presenta la situación financiera del Colegio, mediante diversos cuadros ejecutivos que se proyectaron en pantalla, en los que informa que al mes de julio del año en curso se ha ejercido la cantidad global de $48´627,000.00 ($33´246,000.00 de Recurso Federal, $8´677,000.00 de Recurso Estatal y $6´704,000.00 de Ingresos Propios). De igual forma, hace del conocimiento de los presentes que en el capítulo 3000 del Recurso Estatal se autorizó una Ampliación Presupuestal para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2016 y que dicho recurso será utilizado mes con mes, como fondo revolvente para cumplir con el pago de dicha obligación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Resalta que en el Capítulo 4000 "Transferencias" de Ingresos Propios, existe un gasto mayor en comparación con el periodo abril-mayo, ya que se ejerció más recurso para por la salida de los alumnos a las prácticas de gastronomía a la Cadena Hotelera en Ibiza, España, ya que se dio techo presupuestal a la partida de "apoyo a personas". - - - -

Aunado a lo anterior, comenta que los pasivos al mes de mayo son: el adeudo de Seguridad Social al 2015 (14´581,508.77 pesos) sin intereses y el Impuesto Sobre Nómina de los ejercicios 2014 y 2015 sin actualizaciones y recargos al 2016 ($1´931,814.00 pesos), lo que da una suma de $16´513,322.77 pesos. -

Concluye señalando que desde el inicio del ejercicio 2016, los informes del avance presupuestal evidencian que en el Organismo existe un presupuesto sano y muestra una gráfica en la que se visualiza que del total del recurso por cuanto al capítulo 1000 se tiene ejercido un 47.91%, mientras que el capítulo 2000 refleja una constante labor de austeridad puesto que solo se ha ejercido el 31.40%, en lo que respecta al capítulo 3000 comenta que no se puede reducir porque en él se incluyen los pago de servicios básicos por lo que a la fecha se ha ejercido el 44.03% y finalmente en el capítulo 4000 se refleja el impacto de lo que implicó el viaje a Ibiza, España por lo cual se lleva ejercido el 87.43%. -

El Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez agradece la explicación de la Mtra. Claudia Rico Sánchez y pregunta si hay algún otro comentario y solicita levanten la mano si están de acuerdo en que este informe quede de su conocimiento.- -

Así, por unanimidad de votos la Honorable Junta Directiva emite el **ACUERDO "04/HJD CONALEP MOR/4ª SES ORD/14-SEP-2016".-** Queda del conocimiento de los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, el Informe del Ejercicio Presupuestal de los meses de junio y julio del ejercicio fiscal 2016, así como de los Estados Financieros correspondientes a dicho periodo, en los términos de los anexos que se adjuntan al presente Acuerdo como parte integral del mismo. -

PUNTO NÚMERO SEIS.- En uso de la palabra, el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez continúa con el punto número seis relativo e a la Propuesta y en su caso aprobación, para efectuar modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2016. -

La Directora General de Conalep expone que la reestructura presupuestal obedece a la necesidad de modificar el Presupuesto de Ingresos, debido a que no será posible lograr la captación de ingresos propios proyectada inicialmente, ya que no se logró vender a CAPUFE los cursos de capacitación que se tenían previstos, por lo que se reduce 1 millón pesos en el ingreso (de 16 millones 983 mil 678 pesos a 15 millones 983 mil 678). -

De igual forma, comenta que en cuanto al Presupuesto de Egresos, la modificación obedece en primera instancia a la necesidad de adecuar el egreso a la disminución del ingreso antes referida, ya que al no lograr vender los cursos de capacitación se debe reducir el monto que se estimó como egreso para cubrir el pago de honorarios a los capacitadores. -

Así mismo, señala que se tiene la necesidad de dar techo presupuestal a los rubros donde se requiere, esencialmente del capítulo 1000 (nómina y prestaciones). Dentro de estos rubros están por ejemplo: 1.- La despensa anual de los docentes, ya que como se planteó desde el presupuesto inicial, este rubro no estaba cubierto, aunado a que como parte de la negociación con este gremio para concluir su emplazamiento, el pasado mes de marzo se pactó un incremento a esta prestación (de 3 mil 600 a 5 mil pesos); 2.- El Programa de Trabajo inherente a la regularización de impuestos ante el SAT, el cual se llevó a cabo bajo la supervisión y coordinación de la Secretaría de la Contraloría a través del Comité de Desarrollo Institucional (CODI) y de nuestro Órgano Interno de Control. Aunado a lo anterior, cita que derivado de la disminución de los ingresos y la necesidad de dar techo presupuestal a los rubros que se habían proyectado cubrir, se está transfiriendo 1 Millón 541 mil 359 pesos de los ingresos captados por concepto de "gestoría de trámites de egresados del pago de titulación", de los cuales se previó que parte de ellos se destinarían como apoyo al Colegio por los gastos de trámites. - - - - - - - - -

El Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez hace uso de la palabra y pide a los presentes que manifiesten si hay comentarios u observaciones y de no ser así, que levanten la mano para aprobar la propuesta de modificación presupuestal y así, por unanimidad de votos la Honorable Junta Directiva aprueba lo solicitado.- -

Al efecto es emitido el **ACUERDO "05/HJD CONALEP MOR/4ª SES ORD/14-SEP-2016".-** De conformidad con lo previsto en la fracciones II y VIII del Artículo 9 del Reglamento Interior de este Colegio, los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos aprueban por unanimidad de votos la modificación presupuestal que consta en el anexo que se agrega al presente acuerdo como parte integral del mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PUNTO NÚMERO SIETE.- En uso de la palabra, el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez comenta que se continúa con el desahogo del orden del día con el punto referente al Informe por parte de la Dirección General, respecto de la publicación de los Estados Financieros del Organismo correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2011, 2014 y 2015, por lo que cede el uso de la voz a la Mtra. Claudia Rico Sánchez.-

En uso de la voz la Mtra. Claudia Rico Sánchez presenta en pantalla el ejemplar número 5420 de fecha 03 de agosto de 2016, en el que consta la publicación de los referidos estados financieros. De igual forma, comenta que el día de ayer fue notificado por parte del Órgano Interno de Control que el Comité de Solventación de la Secretaría de la Contraloría determinó que quedó cerrado el ejercicio 2013 sin observaciones, por lo que se puede proceder a la publicación de los Estados Financieros de dicho ejercicio. -

El Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez felicita al Colegio por el logro obtenido por cuanto en estar al corriente con las obligaciones de la normatividad de la materia, el cual refleja un constante trabajo de actualización y compromiso sin importar que en algunos casos no son responsabilidad de la presente administración y pregunta a los integrantes si existe algún comentario, de no haber alguno informa que este Cuerpo Colegiado se da por enterado del referido informe.- -

Al efecto es emitido el **ACUERDO "06/HJD CONALEP MOR/4ª SES ORD/14-SEP-2016".-** Queda del conocimiento de los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos el Informe presentado por la Directora General, respecto de la publicación de los Estados Financieros del Organismo correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2011, 2014 y 2015.
PUNTO NÚMERO OCHO.- Continuando con el Orden del Día, el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez comenta que el punto número ocho se refiere a los asuntos generales y pregunta a los presentes si existen asuntos que deseen tratar. -
En uso de la palabra, la Mtra. Claudia Rico Sánchez comenta que ella desea presentar algunos temas, el primero es informar el status del procedimiento legal del predio que ocupa el Plantel Tepoztlán, para lo cual solicita a la Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes, Subdirectora de Planeación, Evaluación y Administración de Recursos del Colegio que haga uso de la voz para comentar el tema. - - - - - - - - - -
Haciendo uso de la voz, la Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes comenta que como les fue informado en la Sesión pasada, el día 26 de mayo de la presente anualidad, una persona que se identificó como Actuaria adscrita al Juzgado Segundo en Materia Civil de Cuernavaca, Morelos, quería hacer el desalojo del inmueble que ocupa dicho Plantel Tepoztlán, señalando que existen dueños del mismo, lo cual se informó de inmediato a las Autoridades competentes y que derivado de la citada notificación el 15 de junio de 2016 como apoyo a este Colegio fue promovido un amparo por parte del Ejido del Municipio de Tepoztlán reclamando la disposición dictada respecto el referido predio y con fecha 21 de junio del año en curso fue notificado que la demanda de amparo se radicó en el Juzgado Octavo de Distrito en Cuernavaca, Morelos bajo el número de expediente 999/2016 y el juez decretó la suspensión del acto reclamado, por lo cual por el momento no se puede solicitar el desalojo del inmueble. Así mismo comenta que los abogados interpusieron una ampliación de la demanda de amparo, haciendo valer varios argumentos a favor del Colegio, con el fin de que manden a traer a las autoridades implicadas para que un perito en materia agraria haga la delimitación del ejido para corroborar si el Plantel se encuentra en tierras ejidales o no, por lo cual el seguimiento será informando oportunamente. De igual forma, comenta que de acuerdo a la ruta crítica presentada a la Secretaría de Educación, se trata de un proceso lento que puede durar aproximadamente 3 años, pero que por el momento el Colegio se encuentra protegido contra una orden de desalojo. -
Nuevamente en uso de la palabra, la Mtra. Claudia Rico Sánchez señala que el segundo asunto es respecto del seguimiento a la Construcción de la Primera Etapa del Plantel Jiutepec Calera Chica, por lo cual pide que el Lic. José López Ramírez, Jefe de Proyecto de Recursos Materiales sea quien exponga el status, siendo de señalarse que el tema se ha llevado de la mano con el C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director General de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Educación. - - - - - -
En uso de la voz el Lic. José López Ramírez, quien comenta que la primera etapa contempla la construcción de 2 edificios, como muestra en pantalla: **EDIFICIO "B"**. PLANTA BAJA: 4 Aulas, Módulo de Escaleras; PLANTA ALTA: Laboratorio Multifuncional, Laboratorio de Enfermería, Bodega; **EDIFICIO "C":** PLANTA BAJA: Servicios Sanitarios, Taller Administrativo, Escaleras, Audiovisual; PLANTA ALTA: 3 Aulas y Biblioteca, Presenta fotografías que muestra el proceso de construcción e informa que se lleva un avance del 65% y que ya se ha solicitado al INEIEM el apoyo para la continuidad de la construcción en su segunda etapa, puesto que en esta ocasión el Gobierno del Estado no contó con el recurso para que el Colegio pudiera participar en la Convocatoria del Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior y se necesitan aproximadamente 21 millones de pesos, ya que con lo construido en la primera etapa no se puede operar el plantel puesto que el proyecto general abarca 3 edificios más, además de que en la primera etapa no se cuenta con una barda perimetral, lo que es peligroso al situarse en una zona de mucho riesgo. -
En uso de la voz, el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez pregunta a los presentes si existe algún comentario respecto el tema expuesto, por lo que hace uso de la palabra el Lic. Eliseo Roldán Lara, Director de Evaluación Institucional del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, quien

señala que existe la duda de que va a pasar con el equipamiento necesario para la operación del Plantel en cuanto se tengas las instalaciones al 100%. ----------

La Mtra. Claudia Rico Sánchez, manifiesta que existe una confusión porque no se trata de un nuevo Plantel sino solo de nuevas instalaciones, ya que el Plantel Jiutepec Calera Chica existe, sólo que se arrienda un inmueble para la operación del mismo, por lo que el equipamiento ya se tiene, así como el personal administrativo y docente que atiende a los alumnos; aquí el punto esencial es continuar con la construcción para poder operar el Plantel, principalmente la construcción de la barda perimetral y la instalación de protecciones para evitar algún robo de equipo. ----------

Continuando en uso de la voz, la Mtra. Claudia Rico Sánchez señala que el tercer tema se refiere a la problemática con el pago de aportaciones en el Sistema de Ahorro para el Retiro y del Fondo de la Vivienda del ISSSTE (SAR-FOVISSSTE) a través del Sistema de Recepción de Información (SIRI), para lo cual pide a la Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes exponga el asunto. ----------

La Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes comenta que es un tema que ya se hizo del conocimiento de la Secretaria de Educación a través de una nota informativa; se informa que desde el segundo bimestre del ejercicio 2015 se tuvo una complicación al querer realizar el pago al ISSSTE, específicamente por cuanto al pago de aportaciones del fondo para el retiro y de SAR-FOVISSSTE, ya que al intentar efectuar los mismos el sistema de pago arroja errores pero no se aclara el motivo de los mismos; señala que los pagos se enteran mediante el sistema denominado SIRI y que para cualquier duda o aclaración la atención es solo vía correo electrónico o llamada telefónica y que curiosamente después de la fecha límite de pago sí se pueden realizar los mismos ya que se generan los cargos de intereses. Se procedió a integrar las evidencias y hacer del conocimiento del Órgano interno de Control, así como interponer quejas ante las instancias pertinentes, ya que el pago de intereses no está permitido al Colegio de acuerdo a la normatividad y el seguimiento se irá informando oportunamente. ----------

Nuevamente en uso de la palabra la Mtra. Claudia Rico Sánchez comenta que el cuarto tema es informarles que a finales del mes de agosto se concluyó con la regularización de impuestos, cumpliendo al 100% en tiempo y forma con el programa de trabajo y calendario que se hizo a través del Comité de Desarrollo Institucional (CODI), es decir en coordinación con la Secretaría de la Contraloría a través de nuestro Órgano Interno de Control, por lo cual ya se está al corriente en esta materia. ----------

Así mismo, comenta que el último tema a tratar es informar el status de la afectación por las obras del paso express al Plantel Cuernavaca, para lo cual comenta que ya no será afectado el laboratorio de informática, ya que se buscó una alternativa para no afectar el mismo por lo que en general, la afectación del Plantel se realizará en menor magnitud. ----------

El Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez, pregunta a los presentes si desean abordar otro tema y al efecto, la Sra. Elvira Chong Sánchez, Representante del Sector Social pide la palabra.----------

En uso de la palabra la Señora Chong comenta que hay una chica sorda que obtuvo el primer lugar del Premio Nacional de la Juventud, quien fue elegida entre 18 mil jóvenes y con el recurso obtenido al ser egresada de la carrera de Alimentos y Bebidas puso un restaurante denominado "El burrito loco", continúo estudiando y terminó carrera en Educación Especial en la Escuela Superior Benito Juárez e hizo su examen en el mes de julio por mención honorífica, hizo su examen de oposición de ingreso el cual se debe aprobar con 100 puntos de los cuales ella obtuvo 98, resaltando que de acuerdo a su discapacidad no tuvo la oportunidad de contar con un intérprete de apoyo por lo que aplicó sola el examen, en tal sentido no pasó y se ha preguntado qué puede hacer para lo cual le han dicho que se debe hacer una apelación y solicita el apoyo para dicha persona. ----------

El Dr. Miguel Ángel Izquierdo comenta que la Secretaría de Educación cuenta con un área de atención a ese tipo de planteamientos, por lo cual solicita se remita un oficio con el tema comentado para que se proceda a valorarlo y él pueda dar el apoyo para la atención pertinente. ----------

Nuevamente en uso de la palabra, el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto a tratar, a lo que los integrantes de la Junta Directiva responden que no, por lo que señala que se pasa al siguiente punto. ----------

PUNTO NÚMERO NUEVE.- En uso de la palabra, el Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez manifiesta que se han agotado los puntos del orden del día y que siendo las trece horas con diez minutos del día en que se actúa, declara concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos, suscribiéndose la presente acta, la cual es firmada al margen y al calce por los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.- -

INTEGRANTES

Lic. Beatriz Ramírez Velázquez
Secretaria de Educación en el Estado de Morelos y Presidenta de la H. Junta Directiva

Lic. Eliseo Roldán Lara
Director de Evaluación Institucional del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación de la Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del CONALEP

Dr. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en el Estado de Morelos

Dr. Alejandro Pacheco Gómez
Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Morelos.

C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco
Director General de Presupuesto y Gasto Público en representación del C.P. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda en el Estado de Morelos

Sr. Javier Porcayo Mejía
Representante del Sector Productivo y Presidente del Comité Estatal de Vinculación

Sra. Elvira Chong Sánchez
Representante del Sector Social e integrante del Comité Estatal de Vinculación